

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22523** GALIPIEL CONFECCIÓN GALLEGA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en el ejecución que con el número 81/08 se sigue en este Juzgado a instancias de Concepción Pérez Abete contra Galipiel Confección Gallega SL sobre cantidad, se ha dictado el 25/06/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Galipiel Confección Gallega SL en situación de insolvencia total por importe de 5.195,64 euros de principal más 519,56 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de junio de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090051560-1